

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR COLOMBIA- BRASIL



SANDRA MILENA OROZCO BUITRAGO

CLAUDIA VANESA RÍOS TORRES



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA DE SALUD
VILLAVICENCIO

2023

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR COLOMBIA- BRASIL

SANDRA MILENA OROZCO BUITRAGO
CLAUDIA VANESA RÍOS TORRES

Artículo académico para optar al título de Especialista en Auditoría de Salud

Director académico
HECTOR ANDRÉS LÓPEZ NARANJO
Especialista en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA DE SALUD
VILLAVICENCIO

2023

Autoridades académicas

P. Fray Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio CORTES GALLEGU, O. P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

P. Kimmeln Noarli CARDENAL CASAS, O.P.

Decano de División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

MG. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de General Seccional Villavicencio

Mg. JAVIER MAURICIO ALZÁTE TABARES

Decano de la Facultad de Contaduría Pública

Tabla de contenido

Resumen.....	4
Abstract	5
Introducción	5
1. Objetivos.....	7
1.1 Objetivo general.....	7
1.2 Objetivos específicos	7
3. Metodología.....	9
4. Resultados.....	10
5. Conclusiones.....	17
Bibliografía	17

Lista de figuras

Tabla 1. Estrategias para contrarrestar la violencia intrafamiliar Colombia y Brasil.....	11
--	-----------

Resumen

La violencia intrafamiliar es una problemática de salud pública a nivel mundial que vulnera los derechos fundamentales de cada ser humano al exponerlo al maltrato psicológico, verbal, físico, sexual, destruyendo la confianza en el núcleo fundamental de la sociedad como es la familia, considerándose que el hogar debía ser el sitio más seguro para una persona, conllevando a que el victimario sea incapaz de mantener relaciones afectivas sanas sin la ayuda de especialistas en el tema y difícilmente el daño psicológico a la víctima le permita que la vida continúe de la mejor manera, obstruyendo la construcción de la paz de un países como Colombia y Brasil.

Palabras claves: Familia, violencia, afectación, políticas, instituciones, justicia

Abstract

Domestic violence is a public health problem worldwide that violates the fundamental rights of each human being by exposing them to psychological, verbal, physical, and sexual abuse, destroying trust in the fundamental nucleus of society such as the family, considering that The home had to be the safest place for a person, leading to the perpetrator being incapable of maintaining healthy emotional relationships without the help of specialists in the subject and the psychological damage to the victim would hardly allow life to continue in the best way. , obstructing the construction of peace in countries like Colombia and Brazil.

Keywords: Family, violence, affectation, politics, institutions, justice

Introducción

Violencia familiar es una problemática que siempre ha existido en grupos sociales donde los agresores en mayor porcentaje son de género masculino sin descartar que también la mujer lo sea, estas situaciones se presentan por patrones repetitivos que en su infancia recibieron o fueron testigos de algún tipo de violencia, donde se refleja una baja autoestima y una tolerancia a la frustración

La violencia familiar se ha elevado de manera significativa en los últimos años específicamente desde el impacto de la pandemia (Neil, 2020). Así mismo, en el 2020 aumenta la incidencia y prevalencia de feminicidio, violencia familiar y violación, causado por múltiples factores entre ellos el confinamiento, el desempleo provocando la grave crisis económica que afecta a los hogares, el estrés, las drogas, el alcohol, los medios de comunicación que nos acostumbra a la violencia y la inseguridad del futuro agravando la violencia familiar. Ninguna razón excusa la violencia física, psicológica, sexual y económica en contra del ser humano, particularmente mujeres y niños. (Gómez y Sánchez, 2020)

Por esta razón, “la violencia familiar es el acto y/u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de esta; comprende: el abandono, el maltrato físico, el psicológico, el sexual, el económico.” (Norma oficial mexicana, como se citó en Gorjón y Saldaña, 2020, p.192)

La violencia familiar es un problema social y de salud pública que vive nuestra sociedad, muchas familias sufren dominación, sometimiento, opresión; si en casa algún padre o miembro es violento, lo más probable es encontrar panoramas de transmisión generacional en la infancia y adolescencia encontrando en colegios, en las calles y en el trabajo, personas agresivas.

Esta problemática social ha generado una pandemia mundial donde las bifurcaciones ejemplo policía, fiscalía, comisarías de familia etc. y ministerio de salud han creado diferentes leyes y decretos que conllevan al castigo de los agresores como lo son las parejas sentimentales/exparejas o miembros familiares de las víctimas sin dejar impune estas acciones que hace unas décadas atrás no se habían establecido. Es por ello que Gómez y Sánchez (2020) en su análisis de violencia familiar analiza:

El marco legal de violencia familiar a nivel nacional y local en nuestro país, así como datos y programas que algunas dependencias gubernamentales han implementado durante la pandemia en torno a aquel tópico. Asimismo, se muestran las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo que el Legislativo y, en concreto, el Senado han presentado en Comisión Permanente. (p.1)

El propósito fundamental de este documento es comparar las estrategias desde la parte social y jurídica que los países especialmente Colombia -Brasil implementado programas educativos de prevención en la violencia domestica desde el ámbito de relaciones sanas estimulantes y saludables entre padres e hijos por medio del respeto, independencia, comprensión mutua y así poder tener relaciones sociales saludables. Es importante mencionar que

Al ser la familia la primera escuela de valores humanos es importante enseñarlos a través de la palabra y el ejemplo, pues la dinámica familiar es determinante en el íntegro desarrollo de la personalidad de los hijos, así como en la tranquilidad y seguridad de sus integrantes” (Gorjón & Saldaña, 2020, p.189)

A su vez conocer las leyes de protección, rutas de atención para aportar al mejoramiento de esta pandemia familiar que tanto nos afecta a nivel mundial.

En Colombia y Brasil a pesar de la extensa investigación que se ha abordado es un tema de gran complejidad para su manejo, aunque existan nuevas leyes de penalización contra el agresor estos indicadores elevados de violencia domestica no bajaran si nosotros como seres humanos no tomamos conciencia de nuestros comportamientos agresivos.

Estos dos países tienen a disposición una serie de líneas telefónicas, centros e instituciones dispuestas para atender cualquier eventualidad que se presente para la mujer, niños, niñas y adolescentes. De igual manera, el Ministerio de trabajo y economía social (2021) elaboró las Guías para el tratamiento de la violencia doméstica y familiar: enfrentando a violencia doméstica e familiar contra a Mulher y Mulheres NA Covid-19, instrumentos que tienen como objetivo identificar los diferentes agentes sociales que apoyan a las mujeres ante la situación de violencia doméstica y familiar.

En Brasil a través de la secretaría especial de políticas para las mujeres (SPM) (2006) se diseñó la Ley llamada María da penha que surge de una mujer víctima de violación por parte de su esposo en reiteradas ocasiones, este caso llegó a los tribunales, años después en un fallo histórico, la corte internacional de derechos humanos señala al gobierno brasileño responsable del hecho por violación de los derechos humanos, es por esta razón que nace en el 2006 esta ley.

El objeto principal de la Ley recae en modificar la realidad de violencia en la que viven las mujeres brasileñas; puesto que “entre 1998 y 2008, cerca de 42.000 mujeres fueron asesinadas, diez mujeres por día. Un 40% de mujeres fueron asesinadas en sus casas.” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2014, p. 4)

Por lo anterior expuesto el presente documento tiene la siguiente pregunta de investigación ¿por qué se requiere comparar los programas de prevención de violencia familiar entre Colombia Brasil?

1. Objetivos

1.1 Objetivo general

Comparar los programas de prevención de violencia familiar Colombia-Brasil.

1.2 Objetivos específicos

Establecer las estrategias de gobierno para contrarrestar la violencia familiar.

Detectar actividades que realizan los actores transversales frente a la violencia familiar.

2. Revisión de la literatura

Conceptualización de la violencia intrafamiliar desde sus enfoques analizando diferentes autores que interpretan los orígenes de la violencia en casa al transcurrir de la historia, hemos identificado como una de las causales de mayor influencia, en relación con esto Hendel (2017) menciona que el patriarcado permitió durante muchos años que el hombre del hogar ejerciera diferentes tipos de violencia contra los demás miembros por ser el que sostenía financieramente las necesidades del hogar, lo que erróneamente lo consideraba el miembro más poderoso de la familia y colectivamente en la sociedad.

No toda la violencia es cometida por hombres, pero sí en la gran mayoría de los casos y sin querer dar un enfoque feminista a la interpretación de la problemática expuesta (Mshweshwe, 2020). Aun así, es imposible desconocer casos como el Sutte en la cultura hindú, los acuerdos de matrimonio de los musulmanes, el infanticidio femenino en India y China, la mutilación genital femenina evidenciamos que en este tipo de violencia Colombia el único país latinoamericano que aun permite este aberrante tipo de abuso contra la mujer en la comunidad indígena Embera (Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, 2016).

En el Análisis se empieza entrever los actores transversales que forman parte de las políticas y entornos, cuando esta condición de abuso sale de puertas afuera a convertirse en una problemática de sociedad, de ahí que se hace necesario identificar los actores y programas de prevención contra la violencia intrafamiliar en Colombia y Brasil y Naciones Unidas como pionera de derechos humanos que ha impulsado varias campañas para erradicar la violencia intrafamiliar y ha apoyado a la conformación de varias instituciones para la protección de la familia.

Tal es el caso, que la violencia doméstica es vista como problemática de salud pública genera daño físico, psicológico afectando la calidad de vida de la víctima (causando problemas de corazón, accidentes cerebro vasculares, VIH entre otros, por los malos hábitos como el consumo de alcohol, tabaco y malas prácticas sexuales en los que recaen las víctimas para enfrentar sus experiencias impactando negativamente la sociedad. (Naciones Unidas, 2020)

La conformación de rutas de apoyo para la atención de violencia doméstica es de vital importancia para garantizar que las políticas realmente ejerzan un cambio en esta problemática; en tiempos de pandemia del Covid-19 afecto a familias en el mundo, debido a las medidas de cuarentena para evitar contagios. En este sentido, los datos de violencia doméstica constituyen un

indicador que alerta a la acción pública para prevenir y atender los daños causados por la violencia doméstica (Kourti et al.,2023)

Actualmente todos los tipos de violencia están penalizados por la ley y son acreedores a multas o cárcel a las personas que ejercen y promueven la violencia doméstica

El artículo 229 del Código Penal colombiano describe el delito de violencia intrafamiliar. Sanciona con pena de 4 a 8 años a quien maltrate física o psicológicamente a un miembro de su núcleo familiar. La pena se incrementa de 6 a 14 años si la conducta se comete contra una mujer, un menor de edad, un mayor de 60 años o cualquier persona en situación de discapacidad, indefensión o inferioridad (Alarcón, 2019, párr. 1)

A continuación, se analizará el marco legal de violencia doméstica a nivel mundial, así como algunos datos y planes implementados por algunas agencias gubernamentales, en torno a este tema durante la epidemia. Asimismo, se muestran las iniciativas y propuestas de consenso del poder Legislativo, en comisiones permanentes.

Es importante mencionar que, en “Colombia en el 2012, inició la notificación obligatoria al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), del evento de interés “Violencia contra la mujer-intrafamiliar-sexual” para el fortalecimiento de vigilancia de las acciones del evento” (Domínguez Serrano et al., 2019, p.1)

Al igual Brasil en la década de los 80, como lo referencia este documento realizado bajo la supervisión de Sonia Montaña, directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y sistematizado por María Cristina Benavente manifiestan

Crear mecanismos para prevenir la violencia doméstica y familiar contra la mujer, según el 8 del art. 226 de la constitución federal y la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW y de la convención Belem do Pará (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2014, p.5)

3. Metodología

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo que compara los programas de prevención de violencia familiar de Colombia- Brasil. Por ende, es descriptivo ya que se explicarán las características a partir de las estrategias de gobierno para contrarrestar la violencia

intrafamiliar, recopilando la información a través del buscador Google Académico. Seleccionando información de archivos digitales de trabajos de grado de universidades, leyes, artículos científicos, documentos de la ONU, Published, journal sobre violencia intrafamiliar

Se tomaron en cuenta los artículos que cumplían con las siguientes características:

- Año de publicación entre 2019 y 2023
- Artículos publicados en español e inglés
- Acceso al documento completo en línea o PDF
- Objetivos centrados en la violencia intrafamiliar Colombia y Brasil
- Conclusiones y/o recomendaciones con estrategias propendan a la erradicación de la violencia intrafamiliar.

4. Resultados

Con el fin de establecer las estrategias de gobierno para contrarrestar la violencia intrafamiliar, se analizaron diferentes estudios, artículos y políticas de gobierno de Colombia y Brasil por regiones, identificando distintas estrategias que implementan los actores según su campo de acción.

Dado la pertinencia de la investigación sobre las herramientas implementadas para contrarrestar los escenarios de violencia intrafamiliar se lleva a cabo el análisis de los elementos institucionales y desarrollados desde los diferentes enfoques y publicados a través de canales de libre consulta en Colombia y Brasil.

Por consiguiente, a continuación, se representa el análisis descriptivo de las estrategias consultadas.

Tabla 1*Estrategias para contrarrestar la violencia intrafamiliar Colombia y Brasil*

Colombia	Brasil
El Gobierno Nacional a través de las distintas entidades, entre ellas, el Ministerio de Justicia y del Derecho (2020) implementa una guía de procedimiento para atender a las víctimas de violencia doméstica, estrategias para las comisarías de familiar como puerta de entrada para el acceso a la justicia. Ministerio de Salud y Protección Social (2020) implementa estrategias como: 1) Desarrollo de capacidades: para el recurso humano de las instituciones prestadoras de servicios de salud con un enfoque respetuoso, digno y efectivo para atención las víctimas. 2) Acciones de formación: relacionadas con la capacitación. 3) Asistencia técnica: se dirige al abordaje integral de las violencias que se realizan en el ámbito Nacional, Departamental y Territorial. 4) Articulación intersectorial: Para que las víctimas puedan recibir una atención integral que incluye la restitución de los derechos vulnerados y la garantía de no repetición del evento, el Ministerio de Salud y Protección Social, trabaja de manera articulada con otros	Comisarías, entre sus estrategias investiga los reportes policiales para verificar los actos, escuchar testimonios y juntar pruebas. Dicha investigación son enviadas al promotor de justicia. para dar celeridad a la toma de decisiones y decidir si va aplicar órdenes de protección de urgencia. En el marco de sus estrategias el gobierno de Brasil asignó actividades específicas a los diferentes organismos como: IML – Instituto Médico Legal realiza el examen de cuerpo del delito y otros exámenes especializados necesarios, CREAS – Centro de Referencia Especializada de la Asistencia Social, ofrece ayuda psicológica y social, CREAS – Centro de Referencia Especializada de la Asistencia Social, ofrece ayuda psicológica y social, Centro Especializado de Atención a la Mujer (CEAM): ofrece apoyo psicológico social y jurídico, Hospitales Públicos y servicios de salud: Atienden a mujeres víctimas de violencia y, en caso de estupro, garantizan el acceso a los servicios de anticoncepción de emergencia (tableta del día siguiente), de protección y prevención a las enfermedades

Tabla 1*Continuación*

sectores para fortalecer acciones y construir rutas que benefician a las víctimas y empoderan a la comunidad en el reconocimiento y exigibilidad de sus derechos. (párr. 8)	sexualmente transmisibles/AIDS y aborto provisto por ley, Servicio de acogida: acoge las mujeres
Otra estrategia es la implementación del sistema de vigilancia epidemiológica de la vigilancia de la violencia intrafamiliar	
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2021) implementa la estrategia denominada mis manos te enseñan, pautas para convivir en casa, reconocer y afrontar la violencia intrafamiliar.	Servicio de acogida: acoge las mujeres amenazadas, sus hijas y sus hijos y proveen atención psicológica y jurídica.
Por medio de las secretarías de deporte se han impulsado programas del aprovechamiento del tiempo libre para generar conciencia sobre la violencia intrafamiliar, como es el caso del programa Copa Contra la Violencia Intrafamiliar desarrollado en Quibdó (Salamanca, 2021).	Incluirá la lucha contra la violencia de género en el programa escolar de nivel básico, Los contenidos relacionados con los derechos humanos y la prevención de todas las formas de violencia contra los niños, adolescentes y mujeres formarán parte, como temas transversales, de los planes de estudio de las escuelas de educación básica de todo el Brasil
Convive en familia, logrando reducir la violencia intrafamiliar y promover una mejor convivencia. (UACP).	Cambio de percepción de fuerzas policiales al atender casos de violencia doméstica, Red de asistencia de seguridad pública para la lucha

Tabla 1*Continuación*

“Intervenir los problemas de violencia y de convivencia, para que las parejas puedan aprender a convivir de una manera diferente, es el objetivo del Programa ‘Convive Boyacá en Familia’, que busca prevenir la violencia intrafamiliar en el Departamento” (Gobernación de Boyacá, 2019, párr. 1)	contra la Violencia Doméstica y Familiar de Rio Grande do Sul, Brasil, uno de los programas premiados dentro de la categoría de Gobierno. Seguro en el marco del concurso Gobernarte: el Arte del Buen Gobierno (Alvim et al.,2014) evita la re victimización al iniciar la ruta de protección y denuncia, SOS Mulher.
SIREVIF Sistema de Registro de Violencia Intrafamiliar se retroalimenta- a través de las Comisarías de Familia y el seguimiento de la Secretaría de la Mujer, con el que las familias y parejas tunjanas tendrán control oportuno a los riesgos de violencia que se puedan presentar y se reporten en las diferentes instituciones. (Ministerio de Justicia y del Derecho, 20 20)	Este aplicativo para Smartphone fue desarrollado por la policía militar del Estado de São Paulo con el objetivo de que las mujeres que cuenten con una medida judicial de protección accionen el servicio de emergencia 190 en los casos de situación de peligro cierto para su vida e integridad física. Penhas. Ofrece apoyo aquellas mujeres que se encuentran en relaciones abusivas. A través de ello obtienen acceso a información, diálogos sigilosos. Actualmente se encuentra disponible en Android e IOS. (Ministerio de trabajo y economía social , 2021)
Estrategia pasa la bola, la Comisaria de familia trabaja con estudiantes de once y decimo para llevar a cabo la divulgación de la ruta de atención a la violencia intrafamiliar	

Tabla 1*Continuación*

ruta de atención a la violencia intrafamiliar, estrategias de prevención que permiten disminuir este flagelo con la finalidad de garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de las familias de Boyacá y de esta manera resignificar las relaciones y las dinámicas intrafamiliares para el pleno desarrollo de todos. (Aponte Velasco, 2015)

“¡Es de hombres apostarle a la empatía!” en una estrategia educativa en Medellín en la que los hombres acceden a una especie de regla que mide sus conductas amorosas, sensibles, de empatía y cuidado. (Zapata, 2020)

“Para construir igualdad es imperativo involucrar a los hombres: el aumento de las violencias que se presenta en la contingencia nos exige cuestionar masculinidades nocivas e impulsar nuevas masculinidades comprometidas con la equidad de género” (Zapata, 2020, párr. 4)

Para los menores de edad se lanzó la campaña Medellín Te Protege, liderada por el Sistema de Alertas Tempranas, Satmed, que busca proteger a esta población frente a problemáticas como explotación sexual, trabajo infantil, violencia sexual, intrafamiliar,

Tabla 1*Continuación*

desplazamiento interurbano, vulneración por discapacidad y reclutamiento forzado. (Alcaldía de Medellín , 2020)

“Casa a Casa el Cuidado se Contagia, se brinda información clave con conceptos relacionados con la violencia intrafamiliar, líneas de orientación y atención y recomendaciones para la familia. El plan piloto se realizó en las localidades de Suba, Chapinero, Rafael Uribe, Barrios Unidos y San Cristóbal.” (Ramírez, 2021, párr.15)

Prevención de violencias “Crear para generar entornos protectores y territorios seguros, inclusivos y diversos” se ha fortalecido el trabajo de masculinidades no violentas, el cuidado colectivo en familia por medio del reconocimiento del ejercicio de los derechos humanos y la construcción de relaciones democráticas en la comunidad y al interior de las familias. (Secretaría de integración social, 2021)

Construcción del Plan Distrital Bogotá de Prevención “Creer y crear para prevenir las violencias”, (Meta Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024)

Tabla 1*Continuación*

diseñado para la Atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual, creado por el Acuerdo 152 de 2005. (Secretaría de integración social, 2021)

Bogotá comisarías de Familia Móviles, las cuales participan en la estrategia “Comisarías de familia en la Justicia al barrio”. Hacen presencia en zonas de la ciudad con alta incidencia de Violencia Intrafamiliar. (Secretaría distrital de la mujer, 2022)

Fiscalía General estrategia eso es cuento se articula con 17 entidades del gobierno nacional para proteger los núcleos familiares y mediante la directiva 001 Por medio de la cual se establecen lineamientos generales sobre la cual se establecen los lineamientos sobre la persecución penal del delito de violencia intrafamiliar' (Fiscalía general de la Nación , 2021)

Nota. Análisis de estrategias para contrarrestar los actos de violencia intrafamiliar en Colombia y Brasil

5. Conclusiones

Del presente documento se concluye con la importancia de mitigar las agresiones en el ámbito familiar desde lo psicológico, físico, económico y sexual, reforzando los vínculos al interior de las familias trabajando en la autoestima, autocuidado, autocontrol y la autopercepción, siendo indispensable que las familias cuenten con tiempo para compartir. un tiempo donde no haya aparatos electrónicos.

Fortalecer la penalización contra el agresor desde la detención hasta educación enfocada al comportamiento.

Reforzar y ensamblar estrategias gubernamentales municipales, estatales y jurídicas para agilizar los juicios de casos de violencia contra la mujer, niños y niñas, garantizando la correcta aplicación de la ley y pedagogía al agresor para disminuir las tasas de feminicidio y atropello a los derechos humanos.

Fortalecer las Comisarías de Familia encargan de recibir las denuncias por violencia intrafamiliar con el fin principal de restablecer los derechos vulnerados. Desafortunadamente, la cantidad de casos supera el personal psicosocial y jurídico de estas instituciones.

Replantear función de las líneas telefónicas de atención que ha implementado el Gobierno para denunciar los casos de violencia que se presentan, que se implementó como medida de prevención, pero que en realidad funciona como medida de auxilio. Las líneas de atención se podrían potenciar con una labor educativa, es decir, que las personas puedan acudir para buscar formas de manejo de situaciones, antes de que lleguen a generar violencia. “No se trata solo de pedir auxilio, que ya es una acción significativa, sino de pedir asesoría.

Empoderar a la persona víctima de violencia. Es indispensable que la persona sepa y tenga acceso a un equipo interdisciplinario conformado por médicos, sicólogos, trabajadores sociales, abogados que orienten a la persona.

Bibliografía

Alarcón, C. (2019, 05 de septiembre). *Estudio penal abogados*. Estudio Penal Abogados
<https://estudiopenal.com/el-delito-de-violencia-intrafamiliar-en-colombia>

- Alcaldía de Medellín . (2020, 01 de abril). *Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - Salvavidas*. medellin.gov.co/. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-juventud/sistema-de-alertas-tempranas-de-medellin-satmed/>
- Alcaldia Mayor de Bogota D.C. (2021, 25 de noviembre). *Integración Social transformó sus servicios y creó estrategias a favor de las mujeres de Bogotá*. Secretaría de integración social. <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/4938-integracion-social-transformo-sus-servicios-y-creo-estrategias-a-favor-de-las-mujeres-de-bogota>
- Alvim, T., Barros, A., Pareja, A., & Vásquez, M. I. (2014). *GobernArte: el arte del buen gobierno*. Brasil: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). https://alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/2016/04/ICS_TN_GobernArte-el_arte_del_buen_gobierno.pdf
- Aponte Velasco, H. G. (2015). *Promoción de estrategias de buen trato mediante habilidades para la vida como alternativa para confrontar la violencia intrafamiliar de familias denunciantes y denunciadas de la comisaria de familia del municipio de Boavita Boyacá*. [Trabajo de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/3705?show=full&locale-attribute=pt>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2014). *La Ley 11.340 Maria da Penha (2006) en Brasil: Un avance en la garantía de la autonomía física de las mujeres*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/ley_11.340_maria_da_penha_de_brasil.pdf
- Domínguez Serrano, C., Rodríguez González, M., & Castañeda Porras, O. (2019). Vigilancia epidemiológica de la violencia contra la mujer violencia intrafamiliar violencia sexual. *Salud Jalisco*, 6(2), 88- 96. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=91836>
- Fiscalía general de la Nación. (2021). *Directiva N 0001. Por medio de la cual se establecen directrices generales para el acceso a la justicia, la recepción de denuncias, investigación, judicialización y persecución del delito de violencia intrafamiliar con ocasión de la expedición de la Ley 1959 de 2019*. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2021-DIRECTIVA-0001-DIRECTRICES-VIOLENCIA-INTRAFAMILIAR.pdf>

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2016). *Línea de tiempo sobre mutilación genital femenina*. <https://colombia.unfpa.org/es/noticias/l%C3%ADnea-de-tiempo-sobre-mutilaci%C3%B3n-genital-femenina?page=2>
- Gobernación de Boyacá. (2022, 19 de octubre). *Convive en familia', programa dirigido a fortalecer los hogares boyacenses*. boyaca.gov.co. <https://www.boyaca.gov.co/convive-en-familia-programa-dirigido-a-fortalecer-los-hogares-boyacenses/>
- Gómez, C., & Sánchez, M. (2020). Violencia familiar en tiempos de Covid. *Mirada Legislativa*, 1(187), 1-34.
http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gorjón, G., & Saldaña, H. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(28), 189-214.
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/4002>
- Hendel, L. (2017). *Violencias de género : las mentiras del patriarcado*. Buenos. Paidós SAICF.
https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/practicas_profesionales/825_rol_psicologo/material/descargas/unidad_4/obligatoria/violencias_de_genero.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) . (2021, 11 de junio). *Tips para reconocer y afrontar la violencia intrafamiliar*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/tips-para-reconocer-y-afrontar-la-violencia-intrafamiliar>
- Kourti, A., Stavridou, A., Panagouli, E., Psaltopoulou, T., Spiliopoulou, C., Tsolia, M., . . . Tsitsika, A. (2023). Domestic Violence During the COVID-19 Pandemic: A Systematic Review. *Trauma Violence Abuse*, 2(24), 719- 745.
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/34402325/>
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). *Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género*. Bogotá: Imprenta nacional de Colombia. <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf>

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020, 04 de marzo). *Abordaje integral de las violencias de género*. minsalud.gov.co.
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Abordaje-integral-de-las-violencias-de-genero.aspx>
- Ministerio de trabajo y economía social . (04, mayo de 2021). Brasil. Violencia doméstica y familiar. Donde obtener ayuda.
https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/consejerias/brasil_archivos/Informacion-sobre-violencia-domestica-y-familiar.pdf
- Mshweshwe, L. (2020). Understanding domestic violence: masculinity, culture, traditions. *Heliyon*, 1 (6), 1-5. [https://www.cell.com/heliyon/pdf/S2405-8440\(20\)32177-0.pdf](https://www.cell.com/heliyon/pdf/S2405-8440(20)32177-0.pdf)
- Neil, J. (2020). Domestic violence and COVID-19. *Australian Journal for General Practitioners*, 1-2.
https://web.archive.org/web/20201105235027id_/https://www1.racgp.org.au/getattachment/6f14564c-e1ef-447d-b920-303ba93d0cac/Domestic-violence-and-COVID-19.aspx
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) . (2020, 05 de abril). *Ante el aumento de la violencia doméstica por el coronavirus, Guterres llama a la paz en los hogares. Noticias ONU Mirada global historias humanas*. Naciones Unidas.
<https://news.un.org/es/story/2020/04/1472392>.
- Policia Nacional . (2016, 30 de mayo). *Policía Nacional impulsa campaña contra la violencia intrafamiliar*. Policia Nacional. <https://www.policia.gob.ec/policia-nacional-impulsa-campana-contra-la-violencia-intrafamiliar/>
- Presidencia de la república del Brasil. (2006). Ley Maria da Penha. Ley número 11.340 del 7 de agosto de 2006. Cohíbe la violencia doméstica y familiar contra la Mujer. Secretaría especial de Políticas para las Mujeres (SPM).
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2006_bra_leymariadapenha.pdf
- Ramirez, L. (2021, 10 de mayo). *¿Qué es la violencia intrafamiliar y cómo se puede prevenir?*. bogota.gov.co. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/que-es-la-violencia-intrafamiliar-y-como-se-puede-prevenir>
- Salamanca, K. (2021). Copa contra la violencia, la estrategia en Quibdó para prevenir el maltrato intrafamiliar. *Semana*, 15. <https://www.semana.com/mejor-colombia/articulo/copa-contra-la-violencia-la-estrategia-en-quistodo-para-prevenir-el-maltrato-intrafamiliar/202100/>

Secretaría distrital de la mujer . (2022, 31 de diciembre). *Cifras de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar por localidad. Bogotá D.C. Año 2022.* IDECA..
<https://www.ideca.gov.co/recursos/mapas/cifras-de-mujeres-victimas-de-violencia-intrafamiliar-por-localidad-bogota-dc-ano>

Zapata, L. (2020,26 de mayo). *Apuesta a la empatia.* medellin.gov.co.
<https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/es-de-hombres-apostar-le-a-la-empatia-una-campana-de-la-alcaldia-de-medellin-para-reflexionar-sobre-las-masculinidades/>